

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Sábado 21 de Noviembre de 1874.

Año IV.—Núm. 1121.

MADRID.

Los corresponsales de la Biblioteca selecta de autores españoles, lo son también de este periódico. La suscripción por su cond. cto cuesta el diez por ciento más, que perciben los comisionados. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Pez 6, principal, izquierda.

En Madrid: Un mes, 8 rs.; en provincias, trimestre, 27, haciendo la suscripción directamente; anticipando el pago de un año 100 rs.; por correspondencia el 10 por 100 de aumento. Ultramar y extranjero: 240 rs. año. Esta Empresa no gira a cargo de los suscritores.

REVISTA DE MERCADOS.

Casi ya terminadas las operaciones agrícolas propias de este mes, los labradores extienden su vista al cielo, no muy claro, de las transacciones comerciales, e investigan a cual ó a cuales mercados se dirigirán con sus frutos.

Por lo que se refiere a la parte de la Mancha y Extremadura, los mercados de cereales continúan ofreciendo interés, y ha sido preciso que á determinadas comarcas de Ciudad Real, se lleven trigos caudales de otros puntos de Castilla, para el consumo, que se ha vendido á 52 reales fanega, á causa del retraimiento en las ventas.

En Badajoz y algunos puntos importantes de su provincia, se ha vendido este grano de 50 á 52 reales fanega.

En Valladolid, entraron el día 17 en el mercado del Canal, 500 fanegas de trigo, que se vendió de 69,80 á 70 rs. 70 céntimos, el hectólitro, 38,25 á 38 rs. 75 céntimos, las 94 libras.

El 18, 800 fanegas, que se vendieron de 69,80 á 70 reales 70 céntimos el id.; 38,25 á 38 rs. 75 céntimos, las 94 libras; y el día 19, 2.000 fanegas, cuyo precio fué el de 68,45 á 69 rs. 35 céntimos, el hectólitro; 37,50 á 38 reales las 94 libras.

En Villalón, los precios de los granos han sido, trigo á 34 reales fanega; cebada á 29 reales id.; centeno de 23 á 25 rs. id.; avena á 24 rs. id.

En Cisneros (Palencia), el estado de los campos tiene sumamente satisfechos á los labradores; y en Rueda ha nacido ya gran parte del grano abandonado al surco, siendo el precio del trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno de 26 á 27 id. id.; cebada de 28 á 29 id. id.; algarrobas á 29 id. id.; guisantes á 32 id. id.; y el vino común de 9 á 11 rs. cántaro; id. aheño de 24 á 100 id. id.; idem de corozos de 160 á 690 id. id.; y vinagre de 12 á 14 id. id.; aguardiente anisado de 27 á 29 id. id.

En Toro ha principiado á venderse el vino nuevo cuya cosecha ha sido bastante buena y las transacciones se han hecho han sido al precio de 12 rs. cántaro, y en los pueblos limítrofes de 10 1/2 á 11 rs. siendo por lo general vinos de buen color y excelente gusto. Los mercados en esta parte de Castilla han estado regularmente concurridos y los precios del trigo se fijaron: el superior de 40 á 44 rs. fanega; id. inferior de 38 á 40 id. id.; centeno de 32 á 33 id. id.; cebada de id. id. id. id.

En Alba de Tormes, que es otro de los mercados mas concurridos, se ha vendido el trigo de 29 á 33 rs. fanega; centeno de 22 á 24 id. id.; cebada de 23 á 25 id. id.; guisantes á 30 id. id.

Ha sido y sigue siendo muy excelente el temporal en Zamora y el aspecto de la sementera: los labradores concurren al mercado en el que se ha vendido el trigo de 36 á 38 rs. fanega; cebada de 27 á 28 id. id.; centeno de 23 á 24 id. id.; algarrobas de 30 á 31 id. id.; los garbanzos cocheros se vendieron de 110 á 120 rs. fanega; el vino se vendió de 10 á 12 rs. cántaro para el consumo.

En Segovia con motivo de estarse cobrando el empréstito con gran recargo, los mercados se han visto muy concurridos abundando las ofertas. El trigo se ha dado de 35 á 36 reales fanega.

Cebada de 24 á 25 id. id.

Centeno de 22 á 23 id. id.

Algarroba de 28 á 29 id. id., y las harinas de la fábrica de la Estrella, las de primera á 16 reales arroba y de segunda á 14 idem id. de tercera á 12 id. id.

En Salamanca el precio de las harinas ha sido el siguiente:

En fabrica, de primera á 14 reales arroba; segunda á 12; tercera á 10 1/2; cuarta á 9; quinta á 8; menudillo, á 6; salvado, á 6.

Acete, á 58 y 60 reales arroba.

El trigo caudal, de 33 á 34 reales fanega; rubion, de 32 á 33, id. id.; centeno, de 23 á 23 1/2, id. id.; cebada, de 23 á 24, idem id.; algarrobas, de 32 á 32 1/2, idem id.; avena, á 18, id. id.; garbanzos gruesos, de 160 á 200, id. id.; terciados, de 80 á 100, id. id.; id. delgados, de 50 á 60, idem idem.

En Trugillo el precio de la castaña es el de 24 reales fanega, la bellota para el cebo 16 id. id.; del trigo de 40 á 42, centeno á 37, cebada de 32 á 34, y los garbanzos de 50 á 75 reales fanega.

Las hermosas lanas de Talavera se han vendido todas, y en toda Extremadura este productivo artículo ha sido de excelente calidad y abundante.

En Sevilla los trigos del país se han dado de 64 á 72 reales fanega, garbanzos gordos de 85 á 160; cebada de 84 á 85; habas de 47 á 48; maíz de 46 á 47.

Acite: viejo á depósito, de 37 7/8 á 38 reales arroba; nuevo, 00 á 36 3/4; endeble, á 00.

En Jerez el trigo nuevo de 66 á 68. Idem viejo á 00; cebada de 28 á 30; habas de 48 á 50; garbanzos de 60 á 140; maíz de 00 á 52.

En el mercado de Córdoba el trigo se ha vendido de 60 á 64 reales fanega; habas de 45 á 50; garbanzos de 70 á 100.

Acete: en los molinos á 40 reales arroba; idem en la ciudad á 50 reales arroba.

En Granada la fanega de trigo se ha dado de 12 pesetas 75 céntimos á 14 id. y 75 id.

Los precios de estas semillas en el mercado de Zaragoza han sido los siguientes:

Trigos: de monte catalán, de 36 á 37 pesetas el cahz; sembrilla, de 34 á 35 1/2; común, de 33 á 34. De huerta: del Jalon, de 33 á 34; de Zaragoza, de 32 á 33.

Harinas: de primera clase, de 36 á 37 pesetas el saco de 100 kilos; de segunda, de 33 á 34; tercera sin remolido, de 32 á 33; tercera con remolido, de 20 á 25.

Salvados: cabezuela, de 9 á 9 1/2; menudillo, de 6 1/2 á 7; tastera, de 5 á 5 1/2.

Cebada: de huerta, marzal, de 24 á 35 pesetas cahz; común, de 22 á 23.

En la Coruña están paralizadas las transacciones: sin embargo, el vapor *Villa de B. Iba*, que ha llegado del Pacífico á aquel puerto, desembarcó 500 sacos de cacao guayaquil. De aguadiente se han vendido 40 pipas de caña á 52 1/2 pesos fuertes pipa, y procedentes de Cienfuegos se realizaron 320 pipas á reservados precios.

En espíritus solo hubo dos pequeñas ventas de cinco bocoyes de procedencia belga á 95 pesos fuertes los 500 litros, y cuatro jerezanas de Cataluña á 84 pesos fuertes una.

De aceite se realizaron 15 pipas á precios reservados. El arroz se vendió á 90 reales

el quintal castellano, y otros restos de almacen de 92 á 95 reales, según la clase. Los trigos se vendieron en muy corta cantidad á 15 3/4 rs. farrado de 27 1/2 libras para consumo. Hay algunas pequeñas partidas ofrecidas á este precio, y aunque la oferta es de poca importancia, la demanda lo es menos.

Las ventas de los aceites se han hecho á precio reservado. Este artículo está muy encamado y su venta reducida al detall.

De harinas se han vendido sobre 200 sacos de primera á 19 1/2 rs. arroba con saco para consumo al contado y á corto plazo; varias partidas de segunda á 18 y 18 1/4 id., y de tercera á 17 y 18 id., según clases.

La exportación de buques para el extranjero ha sido de 100 cabezas para Falmouth, 180 para Plymouth, 60 para Portsmouth, 72 para Southampton, 48 para Jersey.

Y por último, los azúcares se han vendido dos lotes de 20 cajas números 12 á 13 á 42 rs. arroba y 42 dhas. surtidas 7 fletes de brillo número 20, 25 dorado número 13 y el resto dorado número 12 á precio reservado.

En Alicante, las ventas de aceite continuaban encamadas, siendo el precio de 58 á 60 rs. arroba, y el andaluz de 50 á 52 idem, idem.

De azúcares no ha habido ningún arribo directo ni de cabotaje, y como al propio tiempo la demanda ha sido algo animada, las existencias van sufriendo una disminución bastante sensible, por cuya razón los tenedores sostienen mas los precios, cotizándose al detall los blancos de dorote, de 64 á 65 rs. arroba v. id. de bajos á buenos, de 60 á 62 rs. Quebrados números 19 y 20, de 57 á 59 rs. id. números 15 al 18, de 51 á 56 rs. id. números 12 al 14, de 46 á 49 reales. Idem de Puerto Rico en bocoyes, de 44 á 45 reales. Los azúcares peninsulares los cotizamos marca BB T de 54 á 55 rs. arb. castellana, BB Z de 53 á 54 rs. BB de 52 á 53 reales; B de 50 á 51 rs., y Q de 47 á 48 reales.

Por ahora los aguardientes tienen poca demanda, y las ventas que se han hecho han alcanzado el precio de 75 duros pipa sin casco. Los de caña se han fijado de 48 á 49 duros pipa.

La almendra ha obtenido los precios de 47 á 49 pesos la carga de 10 arrobas, según clase y estado. Las demás clases han obtenido poco movimiento, cotizándose la fina de 108 á 112 rs. arroba v., y la peñañeta de 95 á 100 rs. La mollar en cáscara blanqueta de 24 á 25 rs. varchilla y formigueta de 21 á 23 rs.

De cacao se han vendido unos 158 sacos Guirías y 40 Guayaquil, de superior clase. La venta de trigo ha estado bastante paralizada, habiendo sido corta la entrada de los caudales en la plaza: el precio del caudal ha sido de 50 á 53 reales fanega, y jeja de 49 á 51 rs.

Los vinos, aun cuando la cosecha ha sido abundante, y las existencias del año pasado no son pequeñas; los cosecheros se hacen de rogar al ver que han llegado compradores en busca de vinos dulces, pagándolos por tanto á 7 y 7 1/2 rs. cántaro, en el campo. Los secos no tienen demanda apenas, en atención á ser los que mas abundan.

El precio de las harinas son de 23 á 24 reales arroba, la de primera; de segunda, de

21 1/2 á 22 1/2 rs. fanega, y la de tercera, de 18 á 19. Los garbanzos gordos de 30 á 36 rs. arroba valenciana; medianos, de 18 á 20 rs. varchilla, y moados, de 16 á 17 reales.

El mercado de Málaga no ha experimentado esta semana variación sensible.

Los aceites, aun cuando la nueva cosecha ha empezado á dar sus rendimientos, la entrada en el mercado de esta sustancia sigue siendo escasa, pagándose en puerta á 35 rs. el nuevo y 37 el viejo.

Del embogalego hay bastantes existencias, habiéndose hecho las últimas ventas á 37 rs. arroba.

La pasa, aun cuando no ha tenido su venta esta semana la importancia que en las anteriores, no ha dejado sin embargo, de notarse actividad en las operaciones de venta; así que el lecho corriente ha llegado á pagarse á 32 rs. caja y el mejor que corriente y grano á 42 y 44.

En las clases finas que se acaban en seguida, no ha habido alteración en los precios.

Los tres cargos de bacalao que se han recibido, se vendieron á 130 rs. quintal. Del inglés hubo buena existencia y demanda activa, despachándose el quintal de 142 á 144 rs.

RUINAS ARABES Y OJIVALES. DEL CASTILLO DE ALORA.

(Continuacion)

El tiempo y las sociedades que sobre ellas han pasado ha derribado tan grandiosas fabricas. En presencia de sus venerandas ruinas, después de haber recorrido el arruinado recinto del baluarte árabe y los restos de la iglesia ojival, meditamos un momento sobre la pasada grandeza de aquellos montones de ruina testigo un día de todo el valor de los invencibles ejércitos musulmanes, de toda la vehemencia con que nuestros padres pelearon por su religion y por su patria, la imaginacion impresionada se levanta sobre la fortaleza musulman con sus cubos y torres, con sus matacanes y sus muros rematados de almenas, erguida en ellos la ena de los alhambres, nos parece oír el alerta del vigia mori en el adarve ó la confusa gritería de las masas turbulentas que salen en tropel á una algarada. Fijamos la vista en los exiguos vestigios de la antigua iglesia cristiana y creemos encontrarnos bajo las inmensas naves del templo ojival como estuviéramos en los días de su esplendor; se nos figura contemplar sus esbeltos pilares y sus altares, vemos dibujarse por doquiera las pintadas vidrieras de sus ventanas ojivales: el recogimiento cristiano se apodera de nuestra alma cual si asistiéramos á aquellas santuosas ceremonias donde se importaba el auxilio del eterno para entrar en campaña bendiciendo las banderas que habian de guiar á nuestros moyes ó se le tributaba homenaje en accion de gracias por el triunfo de nuestras armas.

Érase la tarde del día de los Santos cuando visitáramos estos lugares; el baluarte musulman se utilizaba hoy para Cementerio; el presbiterio de la iglesia ojival le sirve de capilla: en aquel todos visitaban con respeto la tumba de sus mayores, en esta oraban ante la imagen de un cristó: el sol pontante se ocultaba tras las crestas de las montañas

lejanas dando un tinte gris á la naturaleza toda; los parduscos muros ofrecían á nuestra vista una severidad imponente, que hacia lúgubre las misteriosas luces de las sepulturas, y el continuo tañer de la campana de una torre medio destruida que tenía á nuestra memoria el recuerdo de deseres á quienes nos uniera en vida el cariño ó la amistad: con la tristeza que deja en el alma ver convertidos en escombros los monumentos magníficos de aquellas sociedades que en los tiempos medios se disputaron nuestro suelo, nos apartáramos de ellos creyendo ver en el extraño consorcio con que allí los encontramos, la cultura árabe y gótica como el origen de la nuestra; lamentando no sean estudiados cual debieran estos restos de la arquitectura para conocer la altura á que entre ellos llegara la construcción y el ornato, sacar á fétil consecuencia aplicables á las fabricas de nuestros días y buscar las formas del arte de nuestra época en nuestro suelo; en el que nos legara el génio de nuestros mayores, mas en armonía con nuestro pueblo y con nuestras costumbres, que las copias que vemos reproducir cada día de las construcciones francesas ó las holadas imitaciones de las fabricas de la moderna Roma; tan apartadas unas y otras de la manera de ser y del carácter de nuestro pueblo.

M. RIVERA.

(Del Anunciador Malagueño.)

En la Gaceta Internacional de Bruselas leemos lo siguiente:

La semana pasada se cantó el *Fausto* en el teatro Real de la Moneda. En un palco estaban cuatro ingleses: dos señoras y dos caballeros, armadas aquellas de la partitura, estos del libreto. La cantatriz suprimió el canto final del acto segundo, cuando asomada Margarita á la ventana de su jardín llega *Fausto* apasionado, vehementemente la contempla al rayo de la luna, mientras Mefistófeles rie, gozándose en empujarlos al abismo de la desgracia. Indignados los ingleses por la supresion del referido canto de Margarita, llevaron al empresario ante el tribunal de justicia. Entablaron la demanda diciendo que les habia defraudado; que fueron á escuchar todo el *Fausto* y no fragmentos; que pedian la devolucion de los 42 francos que pagaron por el palco. El empresario, los cantantes y el director de orquesta, dieron sus excusas, pero el juez falló que los ingleses tenían razon. Entonces el empresario propuso que se redujera el valor en numerario que correspondia al trozo suprimido, y aceptaron las partes. Deseñada justicia, los demandantes dijeron que no querian la diferencia; pero que constara que el público merece respeto, que paga, y que ya que los cómicos tienen tantas exigencias, bueno es que sepan que el espectador compra el derecho de juzgarlos y el de exigirles el cumplimiento de sus deberes. Con esto terminó el pleito, dando mucho de qué hablar en la sociedad brucelesa, con aplauso de los severos británicos.

La venta de sombreros de paja, en París saciende anualmente en término medio á 80 millones de reales.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Después de promulgada la ley hipotecaria de 8 de Febrero de 1861 se dictó la instrucción, fecha 12 de Junio de dicho año, sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro. Disposiciones posteriores han derogado expresa ó virtualmente, ó modificado la observancia de algunos artículos de aquella, dando lugar á que se hayan originado dudas acerca de los que debían considerarse vigentes. En su virtud, y siendo conveniente determinar lo que debe servir de regla fija y general, el presidente del Poder ejecutivo ha dispuesto aprobar la adjunta instrucción, mandando al propio tiempo que se observe desde su publicación.

Madrid 9 de Noviembre de 1874.—Alonso.

INSTRUCCION

sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro.

Artículo 1.º Los notarios redactarán con claridad y concision las cláusulas de las escrituras en que se declaran los derechos y obligaciones de los otorgantes; y si bien procurarán atenerse literalmente á las minutas que estos les entreguen de sus contratos cuando así lo verifiquen, ó á las instrucciones verbales que les dieren, siempre que notaren en ellas ambigüedad, confusión ó falta de claridad, lo advertirán á los interesados, proponiéndoles la redacción que en su concepto exprese mejor el sentido de lo que se hubiere estipulado.

Art. 2.º Los notarios ante quienes se otorgue cualquier acto ó contrato registrable, y los escribanos y secretarios de juzgado que autoricen documentos inscribibles, harán constar bajo su responsabilidad en el instrumento que redacten ó documento que autoricen todas las circunstancias necesarias, según la ley hipotecaria y su reglamento, para inscribirla en el registro.

Art. 3.º Si los documentos ó minutas que presentaren los otorgantes, cuando así lo verifiquen, ó las instrucciones verbales que dieren para la redacción del acto ó contrato no expresaren alguna de las circunstancias que deba contener la inscripción, según lo dispuesto en la ley hipotecaria y su reglamento, el notario procurará que los otorgantes las declaren; y si no quisieren ó no pudieren hacerlo, salvará su responsabilidad manifestando en el instrumento que advertidas las partes de la conveniencia de dicha declaración dejaron sin embargo de hacerla.

Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de que, si las circunstancias omitidas fueron necesarias para la validez del instrumento conforme á las leyes, deba el notario negarse á redactarlo y autorizarlo.

Art. 4.º La designación de toda persona que intervenga en cualquier acto ó contrato sujeto á inscripción se hará expresando su nombre, sus apellidos, su edad; y si fuere menor, su estado civil, su profesion y su vecindad, según apareciese de la cédula personal.

Si fuere conocida con un segundo nombre unido al primero, se expresará necesariamente.

Los que tengan su vecindad en un punto y su residencia en otro deberán señalar expresamente uno de ellos para todas las notificaciones y diligencias á que pueda dar lugar el acto ó contrato.

Art. 5.º Cuando alguno de los otorgantes concurre al acto en nombre de una sociedad, establecimiento público, corporación ó persona jurídica, se expresará esta circunstancia; designando, además de las relativas á personalidad del representante, el nombre de dicha entidad y su domicilio, é indicando el título del cual resulta la expresada representación, debiendo auctorizar en su caso el instrumento público con la firma social.

Art. 6.º Los notarios harán constar en

toda escritura que los otorgantes tienen la capacidad legal necesaria para celebrar el acto ó contrato á que se refieren, cuya circunstancia se determinará á juicio propio del notario; no bastando que este la consignase en el instrumento apoyándose en el solo dolo de los otorgantes.

Art. 7.º Cuando en los actos y contratos sujetos á registro los interesados dejen de presentar los documentos que justifiquen su propiedad, expresará el que transfiera, revoque ó modifique el derecho el título de adquisición en cuya virtud le pertenezca, indicando en su caso el libro y folio en que resulte hecha la inscripción.

Art. 8.º En todo instrumento público sujeto á registro advertirá el notario que sin verificarse la inscripción no será aquel admitido en los juzgados y tribunales consejos y oficinas del Gobierno si el objeto de la presentación fuere hacer efectivo en perjuicio de tercero el derecho que debió ser inscrito, salvo los dos casos de excepción que comprende el art. 396 de la ley hipotecaria.

Art. 9.º El notario procurará que en las escrituras no se omita ni exprese con inexactitud que dé lugar á error y perjuicio de tercero cualquiera de las circunstancias siguientes:

1.º La naturaleza, la situación, los linderos y el número, si existiere, de la finca que deba ser inscrita ó á la cual afecte el derecho que se haya de inscribir, y la medida superficial en las rústicas, y en las urbanas siempre que constare de los documentos presentados ó la manifestaren las partes.

2.º La naturaleza, la extensión, condiciones ó cargas de cualquiera especie del derecho que se inscriba, y su valor si constare del título ó las partes lo manifestaren.

3.º La naturaleza, extensión, condiciones y cargas del derecho sobre el cual se constituya el que sea objeto de la inscripción.

4.º La clase y fecha del acto ó contrato que se otorgue.

5.º El nombre y apellido de la persona á cuyo favor se constituya ó declare el derecho.

6.º El nombre y apellido de la persona que transmita el dominio, ó constituya, reconozca ó revoque los derechos sujetos á inscripción.

7.º El nombre y apellido de la persona de quien proceda inmediatamente la finca ó derecho que se transmita, modifique ó extinga.

8.º La designación de los prédios sirviente y donante en las servidumbres.

Cuando el acto ó contrato deje de inscribirse por alguna omision ó inexactitud padecida por dolo ó culpa del notario autorizado, subsanará la falta extendiendo á su costa una nueva escritura, si fuere posible, é indemnizando en todo caso á los interesados de los perjuicios que les hubiese ocasionado, en conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la ley hipotecaria.

Art. 10.º Las ejecutorias en que se declaren ó reconozcan el dominio de inmuebles ó derechos reales sujetos á inscripción, y las que modifiquen la capacidad civil de las personas y deban inscribirse según la ley hipotecaria, no necesitarán expresar detalladamente todas las circunstancias de la inscripción, á menos que versen sobre alguna de ellas el punto litigioso que decidan, en cuyo caso no podrá excusarse la clara y minuciosa descripción de la que sea.

Art. 11.º El notario ante quien se otorgue un acto ó contrato en que se declare ó reserve algún derecho real á favor de tercero, que podría ser perjudicado si no se registrase dicho documento, cumplirá lo dispuesto en el art. 12 del reglamento dictado para la ejecución de la ley hipotecaria, y podrá exigir del registrador el correspondiente recibo.

Este recibo será suficiente para exigir de los otorgantes el pago de los derechos devengados por el notario.

ADVERTENCIA.

Por favorecer sus intereses adoptamos el procedimiento de no girar a cargo de nuestros suscritores: este sistema, contrariado por la morosidad y el descuido de muchos, nos ocasiona graves perjuicios, que podran graduar nuestros abonados, si se fijan en que por suscripción es vendida se debe a nuestra administración mas de cien mil reales.

ENTRE DOS FUEGOS.

La ley y la jurisprudencia establecidas hanse unido en la empresa de elevar á precepto legal aquello de callar y obrar por la tierra y por el mar, y no seremos nosotros los que nos quejemos, con tal que se cumpla en todas sus partes este dicho castellano, resuscitado por la Gaceta en la esencia, ya que ni en la forma. Puesto que nos dan anticipado por Pascuas y agnaldes cortapiños y callares, no hay mas sino punto en boca.

Buen callar se pierde la Gaceta, y buen hablar nos perdemos los periodistas, y sobre todo en flojo aprieto nos hemos de ver para dejar satisfecha la pública curiosidad, porque no hay nada mas curioso que el hombre, como no sean los hombres; pero este silencio de tinieblas, tal vez sea visperas del toque de gloria, y si así fuera, por bien empleado le daríamos. Por de pronto guárdase en él, y se aplica aquella buena lección de calle el que dió y hablé el que tomó, cosa muy puesta en lo justo.

Ya que no podamos mas, y mientras dura esta semana que sino es santa puede ser de pasión, hablemos de nosotros mismos que es tema socorrido, y muy en uso sobre todo, entre nuestros vecinos de quienes podemos tomarlo todo sin repaso, porque todo es bueno, y es ya costumbre, y costumbre muy natural entre vecinos que tanto se quieren y estiman, cosa también muy antigua, como que nos venimos acariciando continuamente, unas veces en Roncesvalles, otras en Pavia, otras en París, en Bailén, en Iruñ, en todas partes: no se pueden demeritar las simpatías.

Porque suponíamos, y esto no es mas que una suposición, que dijéramos; cállate y callemos que sendas las tenemos, pudiera tomarse á mal decir, y vale mas el buen callar á que llaman sábio. Y como á nadie aborrecan por callar, y esto es mas cómodo, callemos como difuntos para dar al mes lo que le pertenece. Mas es el caso que el público, que es un señor que no se cuida de nuestros apuros, se empeñará en que digamos algo y pedirá tanto mas, cuanto podamos darle menos; humana condición que á todos alcanza; y como no ha de contentarse con lo que dijésemos: de mis viñas vengo, no sé nada; porque en primer lugar en cuanto á viñas no tenemos ninguna, pero en cuanto á noticias podemos tener algunas, pues siempre valen menos, aunque á veces cuestan mas, no hay medio de librarse de decir á los amigos alguna cosilla.

Triste necesidad! Ya es sabido que en boca cerrada no entran moscas, pero es el mal que tampoco suele entrar ninguna otra cosa, y hé aquí como por una parte nos esponemos á perder por el pico si complacemos á nuestros lectores, y sino les complacemos quedarán agraviados. No queda otro recurso que portarnos como amigos, es decir, darle, un desengaño.

Ellos creen que la profesion de periodista es lo mas bello, fácil, cómodo, agradable, delicioso y lucrativo, que hay en el mundo. Que no hay mas que sentarse á la mesa de una redacción para sentir plaza de director, embajador ó ministro. Que es vida alegre, varia y divertida. Pues están en un error. Si no invitamos á cualquiera á que coja la pluma y diga al público lo que se le antoje. En primer lugar dirá todo lo que no se le antoje al escritor, y si lo que se le antoje á los demás; si dice lo que le interesa al público, es probable que diga lo que le interesa que se calle al Gobierno y viceversa, porque aquí al que manda no se le da nunca la razón, y no diremos que muchas veces no se esté en lo cierto; pero como de esas las hay en que tiene la razón el ministro y no la tiene el público. Pero vaya usted á decirselo al público, vaya usted á decirselo al ministro, es poner el cascabel al gato.

No diremos que no sea el periodismo escalera para subir á las alturas, escalera á la que luego se pega un puntapié, como á

aquello que ya no sirve; pero á veces es también punto de escalera para Ultramar, ó punto de partida para la cárcel que está mas á mano. Luego el periodista ha de ser como Dios, omnisciente, ha de oír las súpticas de todos, y cada uno pide lo contrario del otro; ha de ser imperturbable, ha de ser infatigable, ha de ser... qué sabemos lo que ha de ser, y despues oigamos á los quejosos, quien es él para...? ya se ha vendido. ¿que mérito tiene? es un disculo, un anarquista, perturbador de la sociedad: á presidio, que le fusilen. Regalamos á cual quiera el oficio.

Por de pronto estamos reducidos á florar á boca cerrada, y no dar cuenta á quien no se le da nada; que lo tenga presente el público, «porque no ha de decir la boca lo que pague la coca.» Estamos entre la espada y la pared, entre el público ansioso de noticias, ansioso de saber, y la necesidad de permanecer silenciosos porque los mas altos intereses, la situación de la patria así lo exigen; estamos entre dos fuegos. No ha de ser tampoco la prensa ingrata á un beneficio que acaba de recibir, y por mas que algun malicioso podría decir, y va de refranes, «que hay quien halaga con la boca y muere con la cola.» con todo, no están los tiempos para malicias, sino para obras: hagamos todos un nuevo sacrificio, y démosle por bien empleado si redunda en pró del común, pero rogamos al Gobierno y al público que tenga presente el especial estado en que nos vemos, y que sean uno y otro tolerantes, que entre todos, y poniendo cada cual lo que esté de su parte, es como podremos llegar al gran fin, objeto de nuestros votos, de nuestros sacrificios y de nuestras esperanzas.

TABACOS DE REGALIA.

Fijada en nuestro artículo anterior la actitud que nos cumplia guardar con respecto al ministro de Hacienda en la cuestion que da lugar á estos artículos, vamos á entrar de lleno en su exámen y apreciación.

Al aparecer el decreto de 26 de Junio último, por el que se estancaba de nuevo y en totalidad la venta de los tabacos de regalía, y las exposiciones y protestas de los expendedores de la Peninsula y productores en Cuba y Puerto Rico, nos unimos á los exponentes y combatimos el decreto, fundados en el desconocimiento en que la administración se hallaba de todo lo relativo á la cuestion de abastecimiento y ventas de los tabacos de regalía; que nuestras apreciaciones eran exactas, prueba lo cumplidamente el preámbulo del decreto de 29 de Octubre próximo pasado, contra el que también se ha elevado razonada protesta por los expendedores lastimados en sus intereses.

En efecto, el párrafo tercero del preámbulo ya citado dice de una manera explícita, clara y terminante, que la administración ignoraba por completo las existencias que hubiera en las expedientas, la importancia de las remesas que con destino á las mismas se hallan en camino, el gasto de los consumidores y la preferencia que estos dan á cada clase de tabaco, por lo cual ha tenido que acudir á los mismos interesados y expendedores para que le suministraran parte de los datos de que la administración carecía.

Pues bien, esta triste confesion que afirma y corrobora cuanto nosotros habíamos dicho en anteriores artículos, demuestra de una manera asaz cumplida que la Hacienda, caminando á la ventura en esta cuestion, va á irrogar perjuicios irreparables á una clase industrial digna del mayor respeto, sin obtener el mas pequeño beneficio, muy al contrario, perjudicando al Tesoro.

A evitar los perjuicios que sobre el tesoro público puedan recaer, salvando al propio tiempo los intereses no menos respetables del particular, tienden nuestros trabajos como ya hemos dicho con repetición.

Cierto es que la situación de la Hacienda es apurada, cierto que el ministro se ve en la imperiosa necesidad de arbitrar recursos y muy pingües recursos para salvarla y para marchar adelante, pero no es por cierto el medio de realizar esos laudables propósitos el herir en el corazón industrias que contribuyen cuanto pueden á sostener las cargas del Estado, ni el lanzar al tesoro público en una vía de aventuras que deberá recorrer á ciegas y sin conocimiento de las causas ni de los efectos.

Nosotros, que creemos necesario prestar nuestro apoyo al Gobierno, con especialidad en cuanto á las cuestiones de Hacienda se refiere, que no seremos nunca rémora para que halle recurso con que atender á los gastos de una guerra que es necesario concluir, preguntaremos: ¿el estanco del tabaco, matando la industria de los expendedores de regalías, hirien lo de los productores en Cuba y Puerto Rico, aminorando la importancia de otra porción de industrias de ellas dependientes, podrá proporcionar en cambio los pingües rendimientos que el ministro espera?

Creemos que no; desde luego el Estado deja de percibir las contribuciones que los expendedores pagan, sufrirá una disminución en las que los productores é industriales que de la del Tesoro dependen satisfacen, y en cambio tiene que hacer desembolsos no escasos para preparar y dar á la venta las múltiples clases de tabacos que los consumidores exigen; pero como según confiesa paladinamente el ministro en el preámbulo del decreto que nos ocupa, las exigencias de los consumidores, se desconocen, ó lo que es lo mismo, la administración va á hacer los surtidos á ciegas, podrá

muy bien suceder, como decíamos en artículos anteriores, que los surtidos hechos por la Hacienda tengan que malverse por pérdidas no escasas para ella, resultando de aquí que el pensamiento dominante para la revocación del decreto de 20 de Abril de 1866, revelado en el párrafo 1.º del preámbulo del de 29 de Octubre de este año, queda defraudado por completo.

Parécenos mas conveniente á los intereses generales del Tesoro público y del país que antes de proceder al planteamiento de una medida que desde luego es perturbadora para el comercio, perjudicial para los particulares y quizá muy poco favorable para la Hacienda, se estudie y se profunde detenidamente la cuestion en todas sus fases y manifestaciones y se conceda nuevo y mas largo plazo para el planteamiento del decreto de estanco total del tabaco; así los intereses de todos podrían conciliarse y quedar completamente á cubierto la disposición del ministerio de Hacienda de toda nota de inconsciencia ó injusticia, de que hoy podría tachársela.

Hasta aquí no hemos hecho mas que examinar en general y someramente el decreto de 29 de Octubre; pero como la cuestion nos parece, hoy como antes, muy grave y muy importante, en artículos sucesivos la trataremos mas extensamente y bajo todas sus fases y manifestaciones, ocupándonos también de la raz nada exposicion hecha por los expendedores de Madrid.

EL CARLISMO.

Ya saben nuestros lectores que sobre este punto no podemos decir nada mas que lo que inserta la Gaceta, que hoy se expresa con este laconismo:

«MINISTERIO DE LA GUERRA.—Las noticias recibidas en este ministerio hasta la madrugada de hoy, refrentadas á la insurreccion carlista, carecen de importancia.»

Y decía anoche La Política:

«Sucede, que cuando reina alguna epidemia, todo el mundo se somete á buen régimen. Así es que con los temores de estos días, nadie quiere exponerse al azote señalado como pena á los noticieros. Había en los periodistas el afán de proporcionarse noticias de la guerra para calmar el que sienten los pueblos de España, comunicándoles las ventajas obtenidas contra los carlistas, que tantos desastres han traído al país con sus devastaciones vandálicas. Hoy ese afán no se siente; ese trabajo le ha suprimido la Gaceta. En ella encontrarán los que qui ran informarse le cómo sigue la campaña, el espejo de los sucesos, si que los desfiguren en nada los señores noticieros.»

Ahora, las últimas horas no contentarán mas que noticias agradables de viajes, de comidas, de teatros, de cenas, en una palabra, que no preocupen demasiado el espíritu, sino que lo entretengan y diviertan.

Hoy por la noche, en la ópera, la sociedad fashionable madrileña aplaudirá el célebre terceto de Guillermo Tell, y Tamberlik encantará á los dilettanti. ¿No vale esto mas que meterse en belenes de noticias? A la Gaceta con ellas.»

¡Pero si la Gaceta no dice nada, aprecia el colega! A bien que nos anuncia La Correspondencia que por el ministerio de la Gobernacion se publicaran algunas noticias en el periódico oficial; pero hasta ahora no se ha intro lo este adeanto.

Podemos, sin embargo, hablar de cosas y hechos que pertenecen ya á la historia, y para esto nos sirven los periódicos extranjeros. Habían estos todavía de Iruñ como es consiguiente. El corresponsal que tiene la Independencia Belgé, cerca del ejército del Norte, comunica sobre la batalla del 13 los siguientes curiosos detalles:

«En el combate con el general Loma cerca de Oyarzun los carlistas han perdido á Bicho é Iruñ, dos cabeceñas de la provincia. Los cazadores rechazaron con gran denuedo á los navarros, que habían venido desde muy lejos para salvar el ala izquierda. El ejército carlista se encontró separado en dos pedruzcos por ese combate. Mogrovejo está en Andoain, hacia Tolosa; D. Carlos en Vera con Elio y los 12 batallones que guardan el camino hacia Enderlaza.»

A propósito de D. Carlos: el día en que ciertos despachos decían que estaba en Francia, pernoctó en la casa de las niñas inglesas de Enderlaza. El ingeniero en jefe me aseguró ayer tarde que D. Carlos habia dormido en dicha casa los días 7, 8 y 9 de Octubre. Al día siguiente fue á Vera para oír masa. Casi todos los días iba en un carruaje á San Marcial.

El retacido se mostró cortés con los ingleses, dejándolos algunos obreros para que continuasen sus trabajos. Me aseguró que los batallones vascos estaban mal armados y equipados. El estado mayor de D. Carlos se componia de unos veinte oficiales jóvenes con lujosos uniformes y bien montados. Entre ellos hay varios extranjeros.»

En otra correspondencia anterior el mismo escritor dice que nunca habia visto en España tan gran movimiento de tropas ni tan rápidamente ejecutado. «Todas las administraciones han revalidado en actividad para efectuar el transporte de las tropas espedicionarias.» II bla luego de la llegada á Miranda del general Loma, y dice:

«Estaba rejuvenecido; en su rostro se retrataba nueva energía; por fin se habia adoptado su plan favorito. Los carlistas iban á ser atacados por esa frente á Francia, origen de tantas polémicas, y el general que mas energía ha desplegado en perseguir á las facciones por aquel terreno era el encargado ahora de darles un golpe terrible.»

Mas adelante, describiendo el aspecto de Iruñ cuando la visitó por vez primera el general en jefe, escribe:

«Yo me preguntaba si era aquella la misma villa que vi hace apenas un año en ocasion en que sus habitantes aclamaban la entrada del general Loma y de su columna. Hoy reina por todas partes un tetrico silencio. Casas cerradas, casas quemadas, casas derruidas. Acá y acullá algunos habitantes, mujeres y chiquillos con ojos despañados miran pasar á los oficiales. Únicamente los soldados y los miqueletes tienen un porte firme y tranquilo. Sin embargo, sus rostros pálidos y sus ojos brillantes indican que han pasado las noches en vela para contener á los sitiadores. (Qué cosa tan triste es una ciudad sitiada!)»

El corresponsal de la Liberté en el campo carlista, refiere, como verán nuestros lectores el desconcierto, de los facciosos cuando se hallaron cortados por nuestras tropas:

«Encuéntrame en Lastaola, camino de Vera, cuando D. Carlos supo que la posición de San Marcos, delante de Oyarzun, habia sido perdida por los batallones guipuzcoanos de Cevallos, Loma habia atacado con vigor y habilidad, y habia, por decirlo así, desprendido la division de guipuzcoanos de la linea carlista. Los guipuzcoanos, que formaban el ala izquierda, se retiraban apresuradamente por la parte de Tolosa, exponiendo al ejército carlista á ser envuelto. D. Carlos permaneció al parecer tranquilo, y dijo sencillamente: —Vamos á recuperar las posiciones perdidas.»

Hizo avisar á Elio, que estaba en Vera, y partió á galope hacia el lugar del combate, acompañado de su primo, el conde de Bardi.

Después de su partida hubo una explosión de cólera contra Cevallos. Ya antes de ahora se le acusaba por haber frustrado con sus vacilaciones el asalto de Iruñ; pero héle aquí causando la pérdida de una batalla. Un oficial salió al encuentro de Elio y se hizo intérprete de la opinion general diciendo que era preciso fusilar á Cevallos; algunos temeraria tímidamente su defensa aludiendo á la poca firmeza de los batallones guipuzcoanos. Otros trajeron la noticia de que el rey se habia cansado y acababa de nombrar á Eguía en reemplazo de Cevallos.

En la noche del 10, Elio, que habia recorrido toda la linea de batalla, declaró al Pretendiente que, perdiendo San Marcos, el campo era insostenible, y que era preciso resignarse á la retirada y volver á Navarra para salvar el ejército que podia ser cortado á la izquierda y arrojado á Francia y para proteger á Vera. Se acordó la retirada y empezó en seguida.

Habiendo dicho La Epoca que pesaba algun misterio sobre Dorregaray, escribe lo siguiente una persona que parece estar bien informada:

«No pesa misterio alguno sobre Dorregaray, como asertera su periódico en un suelto del 12 del corriente, pues á pesar de las manifestaciones que haya hecho el hermano del duque de San Lorenz, lo cierto es que desde que dejó (ó le quitaron políticamente) el mando del ejército carlista, reside en Vizcaya, y mas generalmente en Durango, en cuyo punto han oido de sus labios mas de una vez diferentes personas de su particular amistad, la frase que se atribuye á un respetable personaje: «Me han despedido por que á un lacayo.»

Como ha despedido á todos los que mejor le servirían. Y sin embargo no se convence!

De La Epoca son también las siguientes líneas:

«En los diarios de Bayona se publican cartas de Vera, echando sobre Cevallos la responsabilidad del fracaso esperimentado delante de Iruñ. Cevallos habia desaparecido con Caraculles, un comandante de artillería. Se añadia que un tal Chacon, ayudante de Cevallos, habia sido preso y fusilado. Mogrovejo habia tomado el mando de los carlistas. Los periódicos de Bayona hacen algunas reflexiones que no nos creemos autorizados á reproducir, pero que deben llamar la atención del gobierno.»

Y aqui hemos concluido.

El titulado coronel carlista D. Luis Valle Marimón, que ha muerto en Aragón últimamente al frente de una partida, era, según nos dice El Orden, un antiguo cantonal, émulo de las glorias de Arich y Pozas, director ó redactor que fué del periódico intransigente de Cádiz La Soberanía Nacional y ardiente adversario en el seno del antiguo partido republicano de toda tendencia moderada y prudente.

Es un nuevo y elocuente dato para la historia del cantonalismo.

También es curioso que el Sr. Estébanez, que fué ministro diez y ocho días, no haya protestado aun contra la injuria que le infiere la Gaceta suponiendo que cobrará la cesantía de 50.000 reales anuales.

De seguro dirá algo sobre esto La Igualdad.

El Eco de España contesta á nuestras preguntas para que nos explicara lo que decía sobre matrimonio civil y que no entendimos, y lo hace así:

«La Prensa se chancosa (se conoce que está de buen humor) con lo que hemos dicho respecto al matrimonio civil y la frecuencia de los divorcios desde la publicación de la ley que lo estableció.

Ya que el asunto lo trata en broma, en broma le diremos que ya ha visto las consecuencias de su matrimonio civil con la situación, y la necesidad en que se ha visto de acusar de servicia á la señora ó al señor.»

No tratamos el asunto en broma, en serio, en grave, por sí de esta manera le place al hábil colega constarnos, lo preguntamos cuales son esas causas de divorcios que concluirán hasta con la sociedad el día menos pensado, porque insistimos

en que no las vemos, en que no las hallamos; que la mayor ó menor frecuencia en los divorcios puede tener muy bien causa que no se relacione con la legislación, y que nosotros creemos que la ley de matrimonio civil tendrá sus imperfecciones, pero no la que le atribuye El Eco de España.

En varios artículos y sueltos hemos sostenido muchas veces que la prensa francesa atentaba contra los intereses de Francia, con la protección que dispensaba á los carlistas por medio de sus escritos. Hoy, por fin, despues de largo tiempo, se van convenciendo de que estábamos en lo cierto, y aun aquellos periódicos que mas se han distinguido como defensores del carlismo, se arrepienten de su conducta pasada, plantean lo la cuestion en su verdadero terreno.

Véase en prueba de ello, lo que dice la Liberté:

«Debemos, bajo el punto de vista francés, desear la completa derrota de don Carlos? Bajo todos aspectos, respondemos: ¡sí! Lo primero, esa derrota terminaría la desgraciada guerra civil que arruina á España, donde radican tantos intereses de nuestro país. Los capitales que han servido para construir sus caminos de hierro son franceses, y en Francia se encuentran los tenebres de una gran parte de la Deuda española. Finalmente, á pesar de los temores de algunos espíritus prevenidos contra nuestros vecinos, España recobraría—con beneficio para nosotros—su independencia que, según sus acusadores, ha perdido con respecto á Alemania.»

Era tiempo de que así lo reconocieran los periódicos franceses. Haca bien la Liberté en no prohibir la absurda especie de que hemos perdido nuestra independencia. Esta es ya una vulgaridad, solo permitida á los que no conocen nuestro carácter activo y están completamente á oscuras en todo lo que atañe á política europea.

Leemos en El Imparcial:

«Todos los periódicos están conformes en que al Sr. Ulloa corresponde mayor parte de iniciativa y de gloria que á ningún otro ministro en el asunto de los últimos días. De sí si que puede asegurarse, añade un colega, que no tuvo conocimiento previo de lo acordado, ni menos intervino en el acuerdo, como alguno de sus compañeros no por eso menos favorable despues á las ideas del Sr. Ulloa.»

Si el hecho es como se asegura, no nos cansaremos de manifestarle nuestra gratitud.

Vemos que estos días hay una verdadera ruja en los periódicos acerca de si fué este ó el otro ministro el que con mas decidido empeño intervino en la cuestion de los periódicos. Como sabemos que este patriotismo tiene liga, y que cada cual va buscando lo que mejor le convenga, nos abstendremos de hacer comentarios, tanto mas cuanto que aun no hemos logrado averiguar la verdad del asunto. Cuando la sepamos ya hablaremos claro.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Topate, que adelanta rápidamente en su convalecencia, se trasladará de un momento á otro á su casa.

Felicidades cordiales al ilustre marino por el satisfactorio estado en que se encuentra.

En la Gaceta leemos hoy dos disposiciones del ministerio de Fomento derogando el famoso decreto de incompatibilidades publicado el 21 de Mayo, en cuanto á los secretarios de las juntas provinciales de Instrucción pública y secretarios de universidades.

A raíz de la publicación de aquel decreto expusimos varias consideraciones encaminadas á demostrar las dificultades que habia de encontrar su aplicación y los defectos que contenia.

Ahora se nos viene á dar la razon en pequeñas dosis. ¿No sería mas conveniente que hubiera alguna mas prevision?

Dice La Correspondencia de anoche:

«Varios amigos políticos y particulares de los Sres. Bañon y Rojo Arias, obsequiados esta noche á dichos señores con un banquete en Fornos.»

Mas bien que política, fué una reunion amistosa, siendo el anfitrión el antiguo y consecuente progresista Sr. Menjíbar, amigo de los Sres. Rojo Arias y Bañon.

Dice un periódico que hoy probablemente se reunirá el claustro de profesores de la Universidad central y el consejo de disciplina para juzgar á los alumnos de la cátedra de literatura general, autores del alboroto de estos últimos días. El consejo de disciplina solo juzgará el desacato al decano, al presentarse en dicha cátedra á restablecer el orden.

Los puérriles desahogos nunca nos han parecido dignos de la seriedad y varonil entereza con que debe sostenerse una causa, cuando es tan noble y grandiosa como la revolucion de Setiembre; por esta razon hemos leído con gusto en La Iberia, lo siguiente:

Tan inocentes nos parecen los que diariamente se entretienen en embajurnar las paredes de las calles con letreros contra los Borbones, como los que están en una flor de lis en el ojal de la levita, para demostrar su afecto á la causa de la restauracion.

Ni con rútilos se la combate, ni con flores se la sirve. Dios haga que el día que se trate de defender la libertad contra la reacción borbónica, se muestren tan valerosos aquellos inofensivos patriotas como aficionados se presentan hoy á pintar ridículas inscripciones.»

Continúa el martirologio de los maestros. A los de Alicante se les adeudan 18.000 duros! En Huesca, sucedió lo que van á ver nuestros lectores:

«Segun El Magisterio Aragonés, han presentado dimision en la provincia de Huesca, de las escuelas de niños de Ara, Bielsa, Atarés y Castejon del Puente, los maestros D. Antonio Lalaguna, D. Santiago Maria Perez, D. José Sanclemente y D. Mariano Catalan; y de las de niñas de Montañana y Caserras, doña Juliana Mañanet y doña Pabla Berasó.»

Y en Huelva lo siguiente: «Después de profundos estudios hechos por varios ayuntamientos para adoptar el medio mas cómodo de librarse de acreedores, ha sido descubierto por el de un pueblo de la provincia de Huelva, uno que merece llamar la atención. Le debía al maestro 23 mensualidades y no sabia como quitárselas encima sin pagarle, basta que por fin, viendo que era hombre inofensivo y que no podía por medios breves deshacerse de él, le ocurrió la feliz idea de declararlo carlista.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Guerra.—Decretos promoviendo el empleo de mariscal de campo al brigadier don Eugenio Despujols Dassay; disponiendo cesa en el cargo de gobernador militar de la provincia de Tarragona el mariscal de campo D. Manuel Salamanca y Negrete; nombrando en su reemplazo al brigadier D. Eduardo Gamir y Maladeh y concediendo indulto de la pena de muerte al soldado del regimiento de infantería de Léon, Nicasio Nuñez Atienza.

CRÓNICA GENERAL.

EL Sr Gasset y Artime propietario de nuestro apreciable colega El Imparcial ha sentido notable mejoría en las dolencias que venia sufriendo. Nos alegramos mucho y le deseamos completo restablecimiento. —AYER llegó á Madrid el Sr. Gomez Diez. —DICE el Mercantil Valenciano: «La primera compañía del batallón sedentario entregó ayer el armamento y vestuario; hoy le varificará la segunda y las demás en los días sucesivos.»

dente del Poder ejecutivo, el del Consejo y el ministro de la Guerra, y con el de Estado el ministro plenipotenciario del Brasil. —PARECE que entre los ayuntamientos de la parte occidental de la provincia de Santander se trata de formar una asociación para el exterminio de los animales dañinos, habiendo tomado la iniciativa el municipio de Valle de Cabuérniga. —SEGUN los partes recibidos, ayer llovió en Valladolid. —EN granada se agita la idea de pedir al Gobierno la devolución de los restos mortales del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba al monasterio de San Gerónimo de aquella ciudad.

—LA temperatura máxima del aire fué ayer de 14.6 y la mínima de 2.2. —SE ha dispuesto que las compañías de ferro-cariles paguen los trasportes de tropas cuando verifiquen su salida para su protección. —LA recaudacion en el día de ayer sobre los artículos de comer, beber y arder, produjo 51.529 pesetas. —EN el teatro del Circo continúan las representaciones del drama del Sr. Herranz La Virgen de la Lorena, obteniendo muchos y merecidos aplausos.

—EL señor ministro de la Guerra se ocupa en los momentos actuales en el despacho de las propuestas de los oficiales que se distinguieron en la acción de Montemures. —DICE La Política: «Se ha presentado al señor duque de la Torre un invento tan notable que lo creemos llamado á jugar un papel importante en la guerra. Es una máquina ó aparato especial, cuyo secreto ignoramos, que puede arrojar 1.000 granadas por hora sobre un punto dado y á una distancia de 2.000 metros. Con una docena de aparatos de esta naturaleza no hay trincheras posibles. El duque de la Torre ha acogido la idea con el interés que puede suponerse. Esperamos que la nueva granadera, como el inventor titula su máquina, se emplee pronto contra los carlistas.»

—LA gravísima dolencia que tiene postrado en cama al distinguido general Crespo, reconocido por causa principal el habersele fijado precisamente el dolor en el costado donde recibió una herida de proyectil en la guerra de África. Afortunadamente continúa mejor. Estos días ha sido visitado por multitud de amigos y personajes políticos de todos los partidos. —EL secretario general de Ultramar con la galantería que le es propia nos ha remitido un ejemplar de los presupuestos de Puerto Rico para 1874-75. Agradecemos esta diferencia al Sr. Leon y Castillo. —HEMOS recibido un B. L. M. del capitán general de este distrito rogándonos que asistamos al despacho de la capitania de tres á cinco de esta tarde. —MAÑANA tendrá lugar la apertura del museo Hartkopf establecido en la calle de Alcalá número 15. En él se hallan expuestos próximamente dos mil objetos curiosos como momias, insectos, etc. El precio de entrada es de seis reales. —EL ayuntamiento de San Sebastian ha facilitado á las autoridades 17.000 duros, en concepto de préstamo, para atender á necesidades urgentes del servicio. —EN la facultad de medicina de la universidad de Valladolid, se hallan vacantes 19 plazas de alumnos interinos, once de ellas con paga y las otras con opcion á aspirar los que las ocupan, á medida que vayan quedando vacantes, las que tienen señalado un sueldo. Las solicitudes se presentarán en el término de doce días. —ESTA noche salen de Madrid para Cádiz y Canarias los Sres. Bremon, Ziola y Montenegro. —AYER fueron degolladas en el matadero 1.080 reses. —EL día 27 de Diciembre se verificará la junta general de socios de La Tutlar en las oficinas de la compañía, calle de Serrano núm. 80 cuarto bajo, á fin de llenar las prescripciones establecidas en el capítulo 11 de los estatutos. —AYER visitaron al Sr. Topete el representante de Inglaterra y el Sr. Olézagá (D. José). —POR orden del señor presidente del Poder ejecutivo de la república, ha sido declarada de texto para la preparación á ingreso en la escuela naval, la obra redactada por el Sr. D. Javier de Offerrall titulada Selectas francesas, Manual de traducción y Clave razonada (tercera edición). —EN el tren de anoche ha salido para Alicante el ex-ministro Sr. Maisonave. —LA dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se exponen á continuación para el día 23 del actual: Intereses de bonos del Tesoro depositados en dicha Caja general del primer semestre de 1874, carpetas números 37, 48, 84, 95, 155, 162, 168, 183, 224, 231, 232, 248, 321, 366, 371, 418, 429, 430, 431 y 432 de señalamiento.

Continuacion del pago, segun el óden establecido de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados, que no se presentaron al cobro en los días que fueron llamadas para su pago. UESPACHOS TELEGRÁFICOS. PARIS 20.—Una carta de Bolonia da detalles sobre un choque ocurrido en el ferrocarril entre Ancona y aquella ciudad. A consecuencia de una gran nevada que habia caído, marchaba lentamente un tren de mercancías, cuando fué alcanzado por otro mas rápido de viajeros cerca de Insola que llevaba la misma dirección. Ocurrió entonces un choque muy violento, quedando destruidos tres coches de viajeros, resultando varios muertos y heridos. Entre los últimos se citan al regente de la audiencia de Rábena y á un coronel de ingenieros. De la información que se ha abierto, resulta que la oscuridad de la noche, la nieve y el viento, impidieron que los dos trenes pudiesen hacerse los señales de peligro. CONSTANTINOPLA 20.—El gran visir ha ofrecido que dará pronta satisfacción por el hecho de haber sido violado el domicilio de los misioneros americanos de Siria. VIENA 20.—Ha fallecido el archiduque Carlos Fernando. PARIS 20.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 61'35. 4 1/2, 88. 5 por 100, 97'70. Exterior español, 18 1/4. Interior, 13. Consolidados ingleses, 93 5/16. En el Bolsin se han hecho: Exterior español, 18 1/4. Interior, 13 1/16. BERLIN 20.—Visitando á varios personajes de Berlin el príncipe Gortschakoff, ha expresado la confianza de que la paz será duradera. CHAMBERY 20.—Las inundaciones de Saboya han causado una interrupción del ferrocarril. FABRA

ALCANCE DE LA AGENCIA FABRA. VERSALLES 16.—El programa de Emilio Girardin publicado en la France ha producido viva sensación en el mundo parlamentario. Se reconocen generalmente las ventajas de la combinación propuesta; pero no se cree posible su éxito á causa de las ambiciones individuales por una parte, y por otra porque contraría las ilusiones de partido de que es una negación. Todo el mundo hace justicia, sin embargo, al patriotismo del publicista que ha iniciado una campaña que puede ejercer grande influencia en las deliberaciones futuras de la Asamblea. Los aficionados á noticias de sensación y que á falta de noticias verdaderas se dedican á inventarlas y á propagarlas, han hecho correr el rumor de que el príncipe de Joinville, hijo de Luis Felipe, iba á tomar el mando de la escuadra francesa del Mediterráneo. Esta noticia no tiene fundamento alguno. El señor Thiers se encuentra indispuerto en Niza; pero no de gravedad. Se asegura que el duque de Aumale y el conde de Paris han hipotecado sus bienes en Francia para evitar una nueva confiscacion en el caso de que sus enemigos volvieran al poder. Se calculan en cerca de un millon el número de fusiles y pistolas construidas por la fabrica de Lieja, de un año á esta parte, destinadas á la exportacion. Parece que los pedidos continúan siendo grandes. Las manufacturas de armas de Lieja, no han trabajado nunca tanto, ni se han visto en estado mas floreciente. Los periódicos de San Petersburgo anuncian que el número de mozos rusos que entran en quinta este año, se eleva á 800.000. El contingente se ha fijado en 150.000. A pesar de las esperanzas de paz que parecen abrigar los gobiernos europeos, casi todos ellos no se ocupan mas que de la movilizacion y aumento de sus fuerzas militares. El ministro de la Guerra de Italia, ha dado una orden disponiendo que los oficiales de la milicia móvil deberán incorporar á sus banderas antes del tercer día, siguiente á la publicacion de la convocatoria.

El cónsul de España en Perpiñan dice al ministro de Estado lo siguiente: Hoy me han presentado tres soldados del batallón cazadores de Tarifa, que se hallaban de guarnicion en Figueras, los cuales formaron parte de la columna que sufrió el descalabro en el pueblo de Castelló el día 4 del corriente, y á consecuencia del cual fueron hechos prisioneros de los carlistas. Los he socorrido y enviado á Cete para que puedan desde dicho punto ir á Barcelona, pues corria grave riesgo dirigiéndolos por la Junquera á Figueras, en razon á las rondas y resguardos carlistas que recorren la frontera constantemente. Por los mismos he sabido que el número de prisioneros hechos por los carlistas en Castelló, fué, ademas de algunos jefes y oficiales heridos, de 25 carabineros, 10 ó 12 voluntarios y 70 á 80 soldados en su mayor parte de infantería, aunque habia algunos de caballería y artillería. Apenas salidos de Castelló los carlistas fusilaron á todos los carabineros y voluntarios referidos. Respecto á los jefes y oficiales heridos, así como á los soldados, los condujeron á Olot. En dicho punto vieron los tres soldados referidos á los asistentes de los jefes y oficiales de la columna del general Nouvils, y por ellos supieron que estos se hallan encerrados todos en una casa cuartel, á cuyo punto condujeron tambien los procedentes de Castelló. Los dos cañones tomados por los carlistas en dicho pueblo fueron conducidos durante algun tiempo por caballos de los tomados á la columna por no tener las mulas en que los artilleros escaparon á Figueras, pero como fuera muy lenta la marcha por no ser muy á propósito para su arrastre los caballos, cargaron dichos cañones en carros, y en esta forma los llevaron á Olot.

El ministro de Estado, Sr. Ulloa, ha devuelto al Sr. Rojo Arias la visita que este le hizo para significarle su agradecimiento por la parte que tomó en la terminacion de la cuestion surgida estos días con motivo de la prision de los directores de La Bandera Española y La Prensa. Esta tarde se ha celebrado un Consejo de ministros extraordinario en Gobernacion. El cadáver del general Lersundi ha debido ser embarcado en Bayona con direccion á Bilbao. Hoy ha satisfecho la Tesoreria central 335.822 pesetas en la forma siguiente: 135.700 para atenciones de guerra, 50.000 á la Caja general de Depósitos, para sus obligaciones y para el consejo de redenciones; 50.621 por entregas de papel para las fabricas de tabacos; 40.000 para pago de una letra de Londres y las restantes al giro múltiple, pago de cupones de la Deuda amortizada en 1.º de Octubre, pago de cupones de bonos, vencimiento de 30 de Junio, renovación de letras y varias obligaciones. Se ha encargado de la direccion del periódico El Tiempo el señor conde de Toreno. En Terremendo (Alicante) ha sido alcanzada y batida ayer por fuerzas de Orihuela, una partida mandada por un tal Serrano, dejando en el campo dos muertos, cinco prisioneros y varias armas. Ayer ingresaron en la Tesoreria central 400.660,15 pesetas procedentes del Banco Hipotecario, y hoy 250.000, producto de loterías. Parece que el ministro de Ultramar se ocupa en el examen de los expedientes de los opositores á las procuras vacantes en la audiencia de la Habana. Esta mañana á las siete ha salido para Alcázar de San Juan el general Milans del Bochs. Parece que se va á ampliar el término marcado para la revista extraordinaria de las clases pasivas. Han quedado acordados los nombramientos de administradores de las juntas de beneficencia particular de las provincias de Alava y Alicante. Leemos en La Iberia: «Está completamente terminada una combinacion de altos empleados de Hacienda en provincias, segun nuestros informes, y de hoy á mañana debe quedar firmada por el señor ministro del ramo.» El brigadier Sr. Sanchez Mira se presentó ayer al presidente del Poder ejecutivo y al director de caballería á dar cuenta de la comision que llevó á Orán. El gobernador civil de Córdoba ha dado los órdenes convenientes para que los recaudadores de contribuciones tengan la mayor seguridad personal evitando un golpe de mano por parte de algunos bandideros. Ha llegado á Madrid una comision del ayuntamiento de San Sebastian, á fin de obtener que las dos terceras partes de las cantidades que le adeuda el Tesoro por los intereses de las inscripciones que posee aquel municipio, se les abonen para atender á las necesidades de la guerra. —SE han recibido tristes detalles acerca de la situacion en que se han encontrado varios buques en las costas del Cantábrico á consecuencia de los temporales. Uno de ellos, especialmente, se vió en gravísimo riesgo de irse á pique; los golpes de mar arrebataron á varios hombres de la tripulacion, hubo que echar al agua los equipajes, y un sacerdote que iba en el buque dió la absolucion á los pasajeros, en la creencia de que no habia que esperar sino en un milagro de la Providencia.

SECCION INDUSTRIAL. A los cosecheros de pasa de Valencia, Denia, Málaga y otros puntos les anunciamos un nuevo procedimiento por la disecacion con el aire caliente, que prepara el fruto, dejándole muy superior al secado al aire ó al sol, y con una economía de tiempo y seguridad notable. Un hábil arboricultor acaba de ver coronados sus largos trabajos y multiplicados ensayos, por el mas sorprendente resultado. En sus investigaciones sobre la propiedad de la esencia del jugo de los arboles frutales ha llegado á dar á las frutas, no solo el mas esquisito sabor, sino á introducir artificialmente en el cuerpo de toda fruta, creciendo en el árbol, un líquido que transforma enteramente el gusto. Hé aquí la explicacion, despojada en términos técnicos, de manera que pueda comprenderse por todo el mundo. Es, como todo gran descubrimiento, sumamente facil, y nuestros lectores no dejarán de hacer la experiencia. Vamos á la demostracion sobre una manzana, por ejemplo: practíquesele, por medio de una aguja gruesa, varios agujeros profundos, sumérjasele inmediatamente en un vaso que contenga el licor que se quiere, segun el gusto que se deseé comunicarle; al cabo de algunos segundos los agujeros absorben el licor, que se alojara en el interior de la fruta: repítase dos ó tres veces la operacion en el intervalo de diez días; déjesele madurar. Por este medio se obtienen, sobre toda especie de frutas, efectos

SECCION INDUSTRIAL.

verdaderamente maravillosos por la variedad de sabores, desconocidos hasta hoy. En una nota consagrada al estudio de los elementos tan sumamente complejos del guano M. Chevreul, anuncia que ha encontrado un producto nuevo encerrando sodium en proporcion definida, junto con el cloro, ademas, con el cloruro de amoniaco. Lo que ha decidido á proseguir la determinacion de las especies químicas que constituyen el guano, es que esta materia es un excelente abono. Ha ensayado establecer la equivalente de otros abonos, segun la identidad de proporcion de su ácido fosfórico y de su potasa. Pero hay desigualdad en los efectos, la causa de la diferencia reside en el arreglo molecular; así dos materias complejas, formadas de principios inmediatos son las mismas, pueden presentar propiedades muy diferentes. M. Chevreul dice que no comprende que ciertos consumidores exijan que se altere esta admirable constitucion molecular del guano por el tratamiento del ácido sulfúrico para convertirle en gran parte en sulfato de amoniaco. Seria mas simple y mas económico recurrir al sulfato de amoniaco, al superfosfato de cal y al sulfato ó cloruro potásico. El grande número de viajeros y comisionistas que temporalmente residen en el Cairo y otros puntos del tránsito en el canal de Suez, ha introducido un nuevo artículo de necesidad en el uso de las ropas de los musulmanes. El lienzo de hilo que antes de 1873 no era conocido en esos países, ha tomado un movimiento de importacion y consumo, que asciende este año de 1874 á 7.600.000 rs. A las catedrales é iglesias, les avisamos de una patente de invencion, por la cual se restauran los sonidos de las campanas rajadas, con toda seguridad y poco coste. La operacion se hace por medio de un hornillo preparado dentro del hueco de la campana, y por un procedimiento especial se fusionan las rajas, se rellenan y se restaura el sonido. Ahora podria componerse la célebre de Toledo, y si de ello se tratase, les daríamos los informes necesarios. Tintes anilinos.—Mr. Crawshaw de Burula (en Inglaterra) ha podido conseguir la preparacion de los colores de la anilina, en seco. Este es uno de los descubrimientos notables de los tiempos modernos, que eliminará del catálogo de las materias tintóreas á muchas de ellas. Los colores producidos por la anilina son brillantísimos. Como estamos próximos al tiempo que ha de celebrarse con el gobierno la contrata de sulfato de cobre, hacemos saber á los industriales que intenten interesarse en la subasta que el precio de este, puesto abordo libre de gastos, en el puerto de Londres ó Liverpool es el de 130 por el mediano y 136 á 140 por el de calidad superior. Rusia, que sintió vivamente la fria acogida que sus proyectos humanitarios en favor de los heridos y prisioneros de la guerra tuvieron en el Congreso de Bruselas, acaba de recibir dos notas de los gobiernos de Austria y de Alemania en que los dos imperios se muestran dispuestos á aplicar los principios internacionales sometidos á dicho Congreso, abandonando la Alemania las reservas hechas. Los gabinetes de Inglaterra, Francia é Italia, en vista de esta actitud de las potencias del Norte, examinan la respuesta definitiva que deben dar á Rusia, habiendo ya el gobierno inglés explicado sus reservas ante el Congreso. La industria sedera de Alemania ha recibido un impulso notable en estos últimos años. Las fabricas se han aumentado hasta el número de 330, repartidas en los distritos siguientes: En el de Crefeld, 102. En el de Elberfeld, 103. Las restantes en Nuremberg y sus cercanías. El importe de lo manufacturado este año se calcula, tomando por tipo los nueve meses de Enero á Octubre, en 750 millones de reales. La hoja ó sea camisa del palmito ha conseguido establecerse en los mercados como artículo para la fabricacion de papel. En las últimas ventas hechas en Liverpool, se ha vendido una partida de España á 24 1/2 reales quintal. ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La esposa del vengador.—Me es igual. TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—La Virgen de la Lorena.—Baile. SALON ESLAVA.—A las 8.—Por no escribirle las señas.—El pilluelo de Paris.—Lobo y cordero.—Baile. ROMEA.—A las 8.—Mal de ojo.—C. de L. Simplezas.—El último figura. INFANTIL.—A las 7.—Por no querer ser vicé.—Question de nombre.—El cementerio político.—Las hijas de sidora.—Negro blanco y rubio.—Baile. ESPECTACULOS PARA MAÑANA. OPERA.—A las 8.—Dinorah. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 y media.—Los Maryares. A las 4 1/2.—Pan y Toros. APOLO.—A las 8 1/2.—El juramento. A las 4 1/2.—Catalina. MARTIN.—A las 8.—Rascar despierto.—Un elijan.—El mejor de los.—La 1ª perdida.—Baile. A las 4 1/2.—El zapatero y el rey. MADRID. IMPRENTA Y CARGO DE UAN IÑIGUA, Pas. 6, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.



CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

PALMA ALTA, NUMERO 8.—MADRID.

DEPOSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NUMERO 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado en pocas, aunque positivas bases, y que conviene sepa el publico; estas son:

- Primera. La casa de Matias Lopez estima mas su credito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. Segunda. Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates, cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion. Tercera. Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado a la fabricacion de tan fortificante como higienico alimento. Cuarta. En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta las mas pequenias detalles de la elaboracion, consagrando exclusiva mente a la fabricacion de chocolates completamente separados, a fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto. Quinta. En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, vease la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion: 1-64 y 1869. Sexta. Que fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió, con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del publico, se ha puesto a la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios: 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra.

COMPETENCIA HORROROSA.

80.000 duros de géneros para invierno, surtidos en las mejores clases y gustos de la mayor novedad que se han hecho en las fabricas del mundo. Léan Vds. que a todos interesa y rogamos se fijen en los precios, para lo cual se detallan en los artículos más conocidos. Queremos vender más barato que las supuestas «Liquidaciones» de farsa.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE LA ISLA DE CUBA,

MONTERA 35, Pasaje de Murga.

LANERIAS.

12.000 varas satenes de pura lana que se garantiza, a 4 1/2 rs.—20.000 idem en preciosas lanas diagonales, a 4 idem.—8.000 id. en clase doble superior, a 5 y 6 id.—16.000 poplines lisos colores mora, a 3 1/2 id.—12.000 id. lanas listadas novedad, a 3 y 3 1/2 id.—4.000 id. escoceses finas aragadas, a 3 1/2 y 4 id.—7.000 id. s. dalinas de 8 rs. se vende un a 5 id.—4.000 piezas de bayetas y tranelas para batas y abrigos, a 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs. las mejores.—200 piezas de moxinos negros y color del carmen, a 7, 8, 10, 12 y 16 rs. los de vaina y media.—300 id. granadinas y batallas para mantos, a 4, 5 y 6 rs.—200 id. cañamazos y granadinas de seda, de 8 a 20 id.

SEDERIAS.

500 piezas de gró negro Paris y Lyon, a 16, 20, 24 y 30 rs.—2.000 varas paño Paris, a 40 y 50 id.—5.000 id. rasos de entanos colores se pidan, a 12 id.—5.000 id. felpas y terciopelos negros y de colores, a 16 id.—10.000 pañuelos de seda propios para corbatas, a 7, 10, 12 y 20 id.

MANTONERIA Y ARTICULOS DE PUNTO.

6.000 chales de lana dulce, a 40, 60, 80 y hasta 200 rs.—3.000 bonitas capas, a 30, 40, 60, 80 y 100 rs.—8.000 pañuelos lana dulce de cuatro puntas, a 25, 30, 40 y 50 id.—12.000 pañuelos de punto y salidas de teatro, de 10 a 40 id.—3.000 enalcos de estambre, para caballero, desde 20 a 120 id.—9.000 camisetas y calzoncillos ingleses, de 20 a 40 id.—Camisas y calzoncillos catalanes, de 4, 6, 8, 12 y 16 id.—4.000 manguitos de piel natural, a 14, 16, 20 y 28 id.—2.000 manguitos piel de lince, a 50 id.

Elegante camiseria y corbateria.

COMERCIO DE EDUARDO GARCIA.

ISLA DE CUBA, MONTERA 35.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

GENEROS ULTRAMARINOS

DE EUGENIO GARCIA,

Calle del Desengano, núm. 15.

Completo surtido de vinos extranjeros y del reino.

VINOS ESPAÑOLES.

Jerez seco de primera, id. amantillado superior, id. ambar superior, id. tío Pepe, moscatel Jerez, primera, pañete superior, Pedro Gimenez, malvasia de sitges, manzanilla de Sanlúcar, Málaga añejo, guarda superior, lágrima de primera, moscatel de Málaga de primera.

LICORES ESPAÑOLES.

Anisette, marrasquino, no. 6, limoncillo, crema de aniseta.

VINOS EXTRANJEROS.

Varias clases de Rhin, tokay (Hungria), cortance (Cabo de Buena Esperanza), champagne, Oporto, Madeira, Marsala, moscatel de Lunel, Frontignan.

BURDEOS.

Chateau Margaux, Lat. e. Santa Julien, Santa Esteph, Meior, Santesnes y un completo surtido de las principales casas de Burdeos.

CHAMPAGNE DE LAS CLASAS Y PREMIOS.

Borgoña, Chabertina, Vetyney y otros varios.

LIQORES FINOS EXTRANJEROS.

Curacao de Holanda y Burdeos, anisete

de id., id., marrasquino de Zara, menta, anisete de Marie Brizard, crema de Vanille, idem de Mka y otras varias clases.

Un gran surtido de coñac y ron de clase superior.

CONSERVAS DE PISCADOS EN ACEITE.

Sardinas, atun, merluza, salmon, calamares, besugos y otras clases.

SOPAS.

De tortuga, tapioca, Sagú, juliana y otras varias clases.

EMBUTIDOS.

Salchichon de Vich, Lison, jamon trufado y lenguas trufadas y sin trufar.

QUESOS.

De bola, gruyere, nata, chesler y otros varios.

MANTECAS.

De Prevalaya, Holanda y del reino.

FRUTAS.

En letas al natural, pera, melocotones, ciruelas, guinjas, albaricoques, bromos de Portugal, cojas y sultes e higos chumpos.

ESPECIALIDAD EN TRES YCAPIES.

Tes. Sauchong, perla, hyeon, pechos flor Café. Café tostados y molidos del dia de Puerto-Rico, Caracollido, Meka y Cuba.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 18 83

LINEA TRASATLANTICA

Para Puerto-Rico y la Habana. Salidas de Cádiz los dias 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salidas de Coruña el 16 de id. (señala).

LINEA DEL LITORAL

Por combinacion con las salidas trasatlanticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz. Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES. Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Facs hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 29.

VINOS PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIENA EN 1873 y en la Bélico-Estremeña, en 1874.—Se hacen envios de botellas y barriles de dos docenas y dos arrobas en adelante.—Para precios y pedidos dirigirse a Santareli hermanos en JEREZ DE LA FRONTERA.

GRAN FABRICA DE CALZADO CLAVETEADO.

AL POR MAYOR,

DE

BELTRAN ALDEBO.

FUNDADA EN 1872.

Esta fabrica se ha colocado en dos años que lleva de existencia a la altura de las principales del extranjero, siendo la mas importante de Madrid. Su dueño no ha perdonado gusto ni sacrificio alguno, a fin de introducir los primeros adelantos en el arte conocido; este posee vastos conocimientos debidos a sus largos viajes por el interior de Francia, en donde ha permanecido gran número de años; Suiza, parte de Alemania é Inglaterra, trabajando como encargado en los principales talleres, siendo inventor de varios elementos para la mas facil y pronta construccion; obtenido de esta manera la reduccion de precios hasta el punto de poner al alcance de las clases menos acomodadas los productos de su fabrica. Construye toda clase de calzado, desde el mas ordinario hasta el de mas lujo, empleando para todo materiales de las mas acreditadas fabricas de curtidos de España y el extranjero.

Este persevera en seguir introduciendo todos los adelantos que puedan emplearse para el efecto se halla en relacion con los principales fabricantes de objetos mecánicos del extranjero, a donde hace frecuentes viajes.

Como prueba de que sus productos no son una invencion, sino la realidad, véanse los establecimientos que expenden al por mayor este calzado.

Tienda titulada Al pobre Diablo, Desengaño, 14. Colomina, Plaza de Serrano, antes de Herradores, 12. San Bernardo, 3. Tudescos, 43. Noviciado, 5. Los Reyes, 8. Silva, 33. Jacometrezo, 29. Idem, 56. Idem, 58. Fuencarral, 59. Idem, 24. Idem, 73. Fuencarral, 50. Corredera Alta, 13. Infantas, 7. Idem, 18. Peligros, 10. Jardines, 14. Clavel, 6. Atocha, 105. Idem, 38. Idem, 66. Mayor, 86. Santiago, 18. Idem (costanilla de) 14. Carrera de San Jerónimo, 22. Costanilla de los Angeles, 18. Plaza de Santo Domingo, 20. Preciados, 23. Olive, 10. Duque de Alba, 5. Toledo, 113. Meson de Paredes, 60. Torija, 4. San Onofre, 3. Urosas, 18. Pez, 4. Cedaceros, 6. Barquillo, 14 y Colmillo 9. Comisari, exportacion despacho al por mayor y fabrica, Isabel la Católica, 23.



PASTILLAS DE VIAJE

DE LA

FÁBRICAS DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ,

PALMA ALTA, NUM. 8.

DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, número 15.—MADRID.

Las pastillas de viaje que elabora el Sr. Lopez son tan a propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas indispensables. Estas elaboradas de un chocolate hecho expresamente para servir en crudo, y al objeto, de 64 a 80 pastillas entra en libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que a la par de ser elegantes se comen va de seis a ocho meses.

No hay dolor, no hay conico que pueda recomendar a la pastilla de viaje de Matias Lopez; ellas desmenujan las heces o es de reparar la flaqueza de estómago. El agua, que al que viaja tanto daño suele hacer por la variacion o eropia de los puntos que corre toman e antes los astillas puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago que por a horas intermite tras de las comidas suele aligir a la mayor parte de las personas, e imvan la tos y aun los padecimientos de la laringe, suavizan la garganta del palvo y mismas que se aspiran en los viajes.

Se vende por libras a 12, 16 y 24 rs. libra, y en cajitas a 10, 12, 14 y 24 rs. una. En provincias y en varios puntos se venden los chocolates de Matias Lopez, también en libras el publico estas pastillas de viaje, a los mismos precios de fabrica.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad poligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 3.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad:

- LA TOS ronca y fatigosa, que es simultanea casi siempre de tisis y de catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo, ferida ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinencia a los niños, causándole vómitos, desagua y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun coccimiento pectoral y anafético.
- LA TOS de los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto a veces de una gran debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta pasta, continúa y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
- LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.
- LA TOS Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

Vale 8 rs. caja en la España. Al por mayor, descuentos segun la importancia del pedido. Depósito general, Farmacia de su autor: Barcelona, Bajada de la Cárcel, donde se dirigen los pedidos.

En Madrid, el Dr. Simón—Moreno Miguel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 181.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 7 y 9.—Svlla D. Joaquin Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Alfo. Andrés y Fabia y Robes.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín Zabala.—Valladolid, Gonzales Reguera.—Havana, Cuaia o el del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Albacete, J. C. Ballejo.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colomnars, Erico.—Oviedo, Diaz Arguielles y Garcia Caballero.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabaga.—Almería, Chalanzon.—Antequera, Palma y Choca.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zúñiga.—Jerez, Varas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Giner.—Barbastro, Cavaero.—Ruseco, Fernandez.—Guitad Real, Obom.—Badajoz, Camacho.—Baez, Martinez Grande.—Burgos, Barriocana.—Palencia, Fuentes é hijo.—Maragón, Suanza.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Ben to, Galvan.—Gijon, Rodriguez San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Ballana.—Jaiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Aisna.—Málaga, Bastar.—Murcia, J. Lopez y M. Martinez.—Medina del Campo, Perez Minguet.—Orbuela, Allaga.—Orense, Leon Gonzalez.—Pontevedra, Lozada.—Segovia, Llobet.—Toledo, Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Poñas.—Zamora, Macho Veladajan, Martinez.—Zaragoza, Mir, Cuchy y Malet.—Castellón de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 21 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

LEON.

Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid. Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

MADRID:

PASEO DE RECOLETOS, 10, BAJO

VERDADERA GANGA.

En el paseo de la Fuente Castellana, y con fachada a calle de primer orden y el paseo del Ovalisco, se venden varios solares al precio de seis y medio y ocho y medio reales pie. Se dan explicaciones y se reciben proposiciones de compra en la calle de San Roque 18, bajo.

BIBLIOTECA DE «LA PRENSA.»

En la administracion de este periódico, calle del Pez, número 6, principal, se vende un tomo de doscientas cuarenta páginas que contiene ocho preciosas novelas de diferentes autores a cuatro reales.

La cruz de Eva, novela original, de don Abdon de Paz, a cuatro reales.

Lo que cuestan las mujeres, traduccion, de D. Rafael Alvarez, a cuatro reales.

A los suscritores de LA PRENSA se les dará a tres reales el tomo, y a los que anticipen un año de suscripcion a razon de 27 reales trimestre, se les regalarán los tres tomos, dos al que anticipa tres y uno al que anticipa medio año.

DE DINAMARCA,

La reina de las mantecas, 14 reales libra, calle del Arenal, 8, D. Carlos Prast.

LECHE PURA DE LAS NAVAS

NUEVO ESTABLECIMIENTO

CALLE DE LAS INFANTAS, 12

El dueño del establecimiento calle de la Visitacion, 17, accediendo a las instancias de sus parroquianos en este barrio, ha abierto un nuevo despacho calle de las Infantas núm. 12, en el que a todas horas pueden surtirse de la mejor leche pura, como lo tiene acreditado en los años que viene ejerciendo esta industria (No confundirlo con el de la misma calle de la Visitacion núm. 9).

DOCTOR GARRIDO

Todo enfermo de sífilis, reuma, herpes, escrófulas, oídos, ojos, boca, garganta, pecho, corazón, hígado, estómago, intestinos, vejiga, matriz y de los nervios, etc., etc., que no se cura con muchos tratamientos anteriores, se cura generalmente y pronto usando de mis específicos, por lo que la mayor parte de los que se encuentran en este caso sufren porque quieren. El autor da cuantos antecedentes piden médicos y enfermos de todas partes en ó desde su farmacia, Luna, 6.—R.

A LA CALLE DEL BARCO NUMERO 6

se ha trasladado

ABOGADO LUIS LE BERTHEMY

profesor académico de ciencias é idiomas, que enseña de viva voz ó por correspondencia, consulta, traduce y redacta manuscritos e impresos.—Barco, 6, piso cuarto exterior del centro.

POMADA

eficaz y segura para las grietas y escoriaciones en los pechos durante la lactancia, preparada por D. Miguel Domingo Roca, doctor en farmacia en Valencia. Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve a anunciarla al publico, creyendo prestar un servicio a la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dichas dolencias.

En el prospecto que acompaña a cada pomito hay muchos certificados de varios profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincia.

Véndese en Valencia en casa del inventor, Plaza de la Constitucion. En Madrid, oficinas de farmacia del doctor Ferrari, Plazuela de San Hildefonso, y doctor Arribas, calle de Jacometrezo, Albacete, Serrano Alcoy, Alfonso, Alcantar, Rodríguez, Barcelona, oficina de la Estrella, Bilbao, Monasterio, Bidaizos, Piesni, Burgos, Barriocana, Cartagena, Pico y Gormes Castellón, Gil Córdoba, Bianco, Granada, Rubio, Guadalajara, viuda de Orozco, Sivia, Soler, Lorrone, Zardoya, Pamplona, Esparga, Plasencia (Extremadura), Rosado, Tarragona, Mata Castro, Santander, Vega, Soria, Torres, Tarragona, Cecilia, Tortosa, Oliva, Toledo, Lopez de Cristóbal, Valladolid, Perez Minguet, Villana, Carrasco, Vitoria, Arellano, Zaragoza, Euzacoga, Zamora, Macho.